



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 21 de enero de 2021

Ger. Gen. N° 02/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial que, con fecha 17 de enero de 2021, expiró el plazo legal de que disponían los accionistas disidentes de Enel Américas S.A. (la "Sociedad") para ejercer el derecho a retiro originado en la fusión por incorporación de EGP Américas S.p.A. en Enel Américas S.A. (la "Fusión"), aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de diciembre de 2020 (la "Junta").

Durante el plazo referido, y con la información disponible a fecha de hoy, ejercieron el derecho a retiro accionistas disidentes que representan en conjunto 1.787.514 acciones emitidas por la Sociedad, lo que equivale a un 0,002% del total de las mismas. De conformidad a la legislación pertinente y, en particular, al Oficio N° 32.435 emitido por la CMF con fecha 7 de noviembre de 2017, el precio de tales acciones será pagado por Enel Américas a contar de la fecha en que la Fusión surta sus efectos de conformidad con los términos y condiciones aprobados por la Junta. Lo anterior será comunicado oportunamente mediante hecho esencial de la Sociedad.

En consecuencia, se encuentra oportunamente cumplida una de las condiciones suspensivas copulativas a las que se sometió la efectividad de la Fusión, esto es, que el derecho a retiro debidamente ejercitado por accionistas disidentes de Enel Américas con motivo de la Fusión no exceda del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,

Maurizio Bezzeccheri
Gerente General
Enel Américas S.A.

c.c. Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos.